



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1111/20 presentada por la Mg. Marta Bianchi, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Bianchi se desempeña como Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Estadística Aplicada a la Investigación Social, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto la Mg. Bianchi informa su renuncia al mencionado cargo mencionado a partir del 1 de marzo de 2020.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que por dicha situación se ha debido postergar la I Sesión del Consejo Directivo prevista para las fechas 18 y 19 de marzo, de común acuerdo con los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

Que existen temas de urgente y necesaria resolución.

Que por Nota 1788/2020 la Sra. Decana ha propuesto un procedimiento de consulta a todos los Consejeros Directivos como instancia previa a la emisión de resoluciones ad referendum.

POR ELLO:

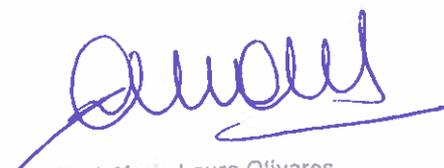
LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Mg. Marta Bianchi, DNI 20.305.504, al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Estadística Aplicada a la Investigación Social, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 1 de marzo de 2020.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSR-SJB: 25/2020


Prof. Maria Laura Olivares
Lic. Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB